

Solicitan transporte público gratuito en región de Valparaíso para plebiscito constitucional

El diputado Luis Cuello junto a diversas organizaciones sociales de la región de Valparaíso, además de las concejales Camila Nieto, Alicia Zúñiga (Valparaíso), Ilén Sáez (Concón) y el concejal Nicolás López (Viña del Mar) entregaron una carta dirigida al Gobierno con el fin de que se asegure transporte gratuito el día del plebiscito del 4 de septiembre.

En la misiva se argumenta que facilitar el traslado de los electores en el transporte público sería “fundamental para brindar una mayor accesibilidad y garantizar el derecho y obligación al voto de toda la ciudadanía” por lo cual se le solicita expresamente que el Gobierno “pueda realizar una asignación excepcional y extraordinaria de presupuesto para implementar un mecanismo que permita garantizar la gratuidad del transporte público de pasajeros en las ciudades, sectores aislados y localidades rurales de la región de Valparaíso”.

Al respecto el diputado Luis Cuello comentó los alcances de la iniciativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BUSES-1.mp3>

Por su parte, el concejal de la ciudad jardín Nicolás López describió el problema que afecta a miles de vecinos

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BUSES-2.mp3>

Finalmente, la concejala de Valparaíso, Camila Nieto remarcó

que el Estado debe hacerse parte del derecho que exigen los vecinos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BUSES-3.mp3>

Se requiere facilitar el traslado de los electores en el transporte público, es “fundamental para brindar una mayor accesibilidad y garantizar el derecho y obligación al voto de toda la ciudadanía”, concluyeron las autoridades políticas.

La Carta:

Señorita

Sofía González Cortés

Delegada Presidencial

Región de Valparaíso

Presente

Junto con saludar, nos dirigimos respetuosamente para exponer y solicitar a usted lo siguiente:

1.- El día 20 de julio de 2022 la Cámara de Diputados finalizó la tramitación del proyecto de ley que “Modifica el Código del Trabajo para asegurar la oferta de servicios de transporte público durante periodo de elecciones populares o plebiscitos”, el que actualmente se encuentra en la etapa de Trámite de Aprobación Presidencial.

2.- Durante la tramitación del proyecto se planteó al Ejecutivo que tuviera en consideración la posibilidad de que, junto con asegurar la oferta del servicio, se pudiera decretar la gratuidad del servicio de transporte público para el plebiscito del próximo 4 de septiembre.

3.- Después de nueve años, el sufragio en el acto plebiscitario para aprobar o rechazar el nuevo texto constitucional volverá a ser una obligación para 15 millones de ciudadanos. Por lo que se hace necesario, más allá de la mera obligación legal, informar a los electores de las medidas tomadas y ofrecer incentivos que permitan asegurar una alta participación.

4.- La actual situación económica e inflacionaria que afecta a las familias del país, con mayor impacto en los sectores económicos medios bajos y bajos, se vuelve una seria dificultad para costear el combustible o pasaje de grupos familiares, jóvenes de bajos ingresos y adultos mayores para concurrir a votar.

5.- El 4 de septiembre Chile vivirá un hito histórico, quizás el más significativo desde su fundación como República y el más importante desde el retorno de la democracia. Por lo que la participación no puede depender de la capacidad económica de los electores. En tal sentido, el Ejecutivo debiera realizar todos los esfuerzos posibles para asegurar una participación en igualdad, no solo política, sino también económica para que los pobres como los habitantes de zonas rurales puedan ejercer su derecho y obligación electoral.

6.- Facilitar el traslado de los electores en el transporte público es fundamental para brindar una mayor accesibilidad y garantizar el derecho y obligación al voto de toda la ciudadanía en el próximo plebiscito, para que toda la población pueda acceder a sus respectivos locales de votación en el país bajo todas las comodidades posibles.

Por lo anterior, venimos en solicitar que el Gobierno, mediante su Delegación, a la Presidencia de la República y al Ministerio Transporte y Telecomunicaciones se pueda realizar una asignación excepcional y extraordinaria de presupuesto para implementar un mecanismo que permita garantizar la gratuidad del transporte público de pasajeros en las ciudades,

sectores aislados y localidades rurales de la región de Valparaíso para este 4 de septiembre de 2022 a efectos que ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a voto.

Esperando que la solicitud tenga una buena acogida en el Gobierno, sin otro particular

Luis Alberto Cuello Peña y Lillo

Diputado de la República

Nicolás López Pimentel

Alicia Zúñiga Valencia

Concejal de Viña del Mar

Concejala de Valparaíso